



EXPTE. D- 2584

/14-15



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 6° edición del Encuentro de Rugby Femenino, que se llevará a cabo los días 30 y 31 de agosto del corriente año, en la ciudad de Azul.

**Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ**  
Diputado Provincial Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Este año tendrá lugar una nueva edición del encuentro femenino de rugby, organizado por primera vez por el club azuleño, Azul Rugby Club. Tendrá lugar en su cede durante los días 30 y 31 de este mes.

Son varios los equipos femeninos invitados, Ferro de Olavarría y "Las Marabuntas" de Los Toldos, General Villegas, Realico y General Pico de La Pampa, Las decanas de La Plata, 9 de Julio, Saladillo Rugby Club. El club organizador les ofrece las instalaciones de su predio para el hospedaje.

Durante la primera jornada se realizarán charlas dictadas por profesionales de la UROBA (Unión de Rugby del Oeste de la Pcia. de Bs. As.) y entrenamientos compartidos para todos aquellos que estén interesados, serán actividades abiertas. El segundo día se espera a las distintas delegaciones, llevándose a cabo los partidos, seguido de la entrega de premios.

Se destaca la importancia de este tipo de eventos que promuevan el deporte; principalmente en los jóvenes por ser momentos evolutivos de importantes identificaciones y de necesidad de contención, que permite establecer relaciones sociales con pares de amistad, compañerismo, responsabilidad, trabajo en equipo; a su vez la práctica deportiva supone una nutrición adecuada, contribuyendo estos factores, entre otros, a buscar un equilibrio en la salud física, psíquica y social.

Por todo lo expuesto, le solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ  
Diputado Provincial Bloque U.R.A.  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.